

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES SIMPLIFICADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la Asamblea General de la FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales simplificadas adjuntas de la FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA (la Entidad), que comprenden el balance simplificado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados simplificada, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria simplificada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales simplificadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales simplificadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales simplificadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales simplificadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales simplificadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales simplificadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales simplificadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales simplificadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales simplificadas, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales simplificadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales simplificadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales simplificadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

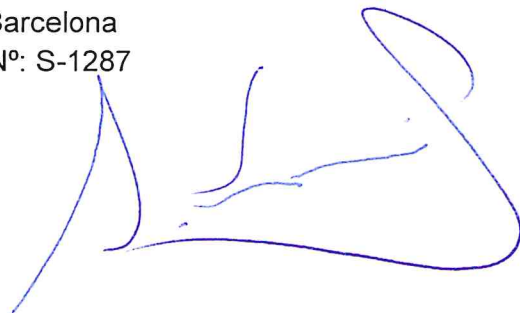
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales simplificadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales simplificadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales simplificadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales simplificadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales simplificadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P
C/ Sicilia 160, Entlo 7, Esc B
08013 Barcelona
ROAC Nº: S-1287



Albert Sanromà Castells
ROAC Nº: 21.877
Barcelona, 26 de abril de 2024

REA
auditores
Miembro ejerciente
FORWARD
ECONOMICS, SLP

Año: 2024
Número: 31.437/24
Para incorporar al protocolo

E **economistas**
Consejo General

FEDERACIÓ CATALANA DE PETANCA

FEDERACION CATALANA DE PETANCA
CUENTAS ANUALES SIMPLIFICADAS 2023

FEDERACIÓ CATALANA DE PETANCA

BALANCE DE SITUACIÓN SIMPLIFICADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| ACTIVO | | 2023 | 2022 |
|---|-------------|-------------------|-------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | NOTA | 4.073,34 | 4.407,74 |
| I. Inmovilizado intangible | 5 | 0,00 | 0,00 |
| II. Inmovilizado material | 6 | 1.073,34 | 1.407,74 |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo | 8 | 3.000,00 | 3.000,00 |
| 1. Instrumentos de Patrimonio | | 3.000,00 | 3.000,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 656.008,69 | 585.563,22 |
| II. Deudores de la actividad | 8 | 82.880,99 | 22.216,80 |
| 1. Deudores de la actividad | 8 | 82.880,99 | 22.216,80 |
| 3. Patrocinadores y otros deudores de la actividad | 12 | 0,00 | 0,00 |
| 6. Activos por impuesto corriente | | | |
| III. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a c/p | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Otros activos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| IV. Inversiones financieras a corto plazo | 8 | 0,00 | 1.298,14 |
| 4. Otros activos financieros | | 0,00 | 1.298,14 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | | 210,01 | 210,01 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 8 | 572.917,69 | 561.838,27 |
| 1. Tesorería | | 572.917,69 | 561.838,27 |
| TOTAL ACTIVO | | 660.082,03 | 589.970,96 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 2023 | 2022 |
|--|-------------|-------------------|-------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | NOTA | 573.265,87 | 577.144,87 |
| A-1) Fondos propios | 10 | 477.144,87 | 477.144,87 |
| I. Fondo social | | 477.144,87 | 466.009,06 |
| VII. Resultado del ejercicio | 3 | 0,00 | 11.135,81 |
| A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 11 | 96.121,00 | 100.000,00 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 86.816,16 | 12.826,09 |
| III. Deudas a corto plazo | 9/11 | 74.770,03 | 0,00 |
| 3. Otros pasivos financieros | | 74.770,03 | 0,00 |
| IV. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar | | 12.046,13 | 12.826,09 |
| 1. Proveedores | 9 | 1.741,42 | 6.995,87 |
| 2. Acreedores | 9 | 2.543,55 | 387,54 |
| 3. Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 9 | 3.846,97 | 1.550,09 |
| 5. Deudas con Administraciones Públicas | 12 | 3.914,19 | 3.892,59 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 13.a | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 660.082,03 | 589.970,96 |

Las notas de la memoria adjunta son parte integrante del balance a 31 de Diciembre de 2023

FEDERACIÓ CATALANA DE PETANCA
CUENTA DE RESULTADOS SIMPLIFICADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| A) OPERACIONES CONTINUADAS | NOTA | (Debe) / Haber | |
|---|------|---------------------|---------------------|
| | | 2023 | 2022 |
| 1. Ingresos por las actividades | | 346.352,69 | 354.557,90 |
| a) Ventas y prestaciones de servicios | 13.A | 244.107,90 | 251.343,90 |
| Ingresos por licencias federativas | | 189.147,15 | 197.190,40 |
| Ingresos por cuotas | | 54.856,00 | 53.989,50 |
| Otros ingresos por servicios | | 104,75 | 164,00 |
| e) Subvenciones | 11 | 103.519,00 | 103.214,00 |
| h) Reintegro de subvenciones | | (1.274,21) | 0,00 |
| 2. Ayudas concedidas y otros gastos | | (72.938,42) | (71.024,43) |
| Subvenciones a clubs y otras asoci. Deportivas | | (20.123,15) | (11.400,00) |
| Gastos colaboración | | (52.815,27) | (59.624,43) |
| 6. Otros ingresos de las actividades | | 1.000,00 | 1.000,00 |
| b) Otros ingr.accesorios y otros de gestión corriente | | 1.000,00 | 1.000,00 |
| Ingresos por la organización de eventos deportivos | | 1.000,00 | 1.000,00 |
| 7. Gastos de personal | 13.B | (74.387,82) | (63.121,43) |
| 8. Otros gastos de explotación | 13.C | (200.421,08) | (209.893,25) |
| a) Servicios exteriores | | (82.620,25) | (89.713,95) |
| Arrendamientos y cánones | 7 | (13.408,54) | (10.063,07) |
| Reparación y conservación | | (2.022,04) | (680,63) |
| Servicios prof.independientes | | (24.978,73) | (27.648,52) |
| Primas de seguros | | (11.916,82) | (14.763,76) |
| Servicios bancarios y similares | | (983,47) | (839,89) |
| Publicidad, propaganda i rel. Públicas | | 0,00 | 0,00 |
| Suministros | | (5.188,04) | (5.849,53) |
| Otros servicios | | (24.122,61) | (29.868,55) |
| c) Pérdidas por deterioro y var. Provis. Operaciones actividades | | 0,00 | 0,00 |
| Pérdidas créditos incobrables derivados de la actividad | | 0,00 | 0,00 |
| Reversión deterioro créditos comerciales | | 0,00 | 0,00 |
| d) Otros gastos de gestión corriente | | (117.800,83) | (120.179,30) |
| Gastos por participación en competiciones | | (45.880,03) | (31.869,84) |
| Otros gastos organización eventos deportivos | | (71.920,80) | (88.309,46) |
| 9. Amortización del inmovilizado | 5/6 | (334,40) | (1.062,24) |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado | 6 | 0,00 | 0,00 |
| Otros resultados | | 0,00 | (7,47) |
| A.1) RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN | | (729,03) | 10.449,08 |
| 13. Ingresos financieros | | 729,03 | 686,73 |
| 14. Gastos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO | | 729,03 | 686,73 |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | (0,00) | 11.135,81 |
| 17. Impuesto sobre beneficios | | 0,00 | 0,00 |
| A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | (0,00) | 11.135,81 |
| A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO | | (0,00) | 11.135,81 |

Las notas de la memoria adjunta son parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de Diciembre de 2023

FEDERACIÓ CATALANA DE PETANCA

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| | Fondo Social | Reservas | Excedentes ejercicios anteriores | Excedentes negativos de ejercicios anteriores | Excedente del ejercicio | Subvenciones, donaciones y, legados recibidos | TOTAL |
|---|--------------|----------|----------------------------------|---|-------------------------|---|------------|
| C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021 | 464.055,01 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.954,05 | 100.000,00 | 566.009,06 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2020 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| II. Ajustes por errores 2020 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022 | 464.055,01 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.954,05 | 100.000,00 | 566.009,06 |
| I. Excedente del ejercicio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 11.135,81 | 0,00 | 11.135,81 |
| II. Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | 1.954,05 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -1.954,05 | | 0,00 |
| E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022 | 466.009,06 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 11.135,81 | 100.000,00 | 577.144,87 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2021 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| II. Ajustes por errores 2021 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023 | 466.009,06 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 11.135,81 | 100.000,00 | 577.144,87 |
| I. Excedente del ejercicio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| II. Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -3.879,00 | -3.879,00 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | 11.135,81 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -11.135,81 | 0,00 | 0,00 |
| E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023 | 477.144,87 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 96.121,00 | 573.265,87 |

FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

MEMORIA SIMPLIFICADA

Ejercicio 2023

NOTA Nº 1

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

a) Constitución

La Federación Catalana de Petanca, en adelante FCP, es una entidad privada de utilidad pública y de interés cívico y social, constituida en el año 1985 y tiene como finalidad básica la de ordenar, impulsar y dirigir toda la actividad deportiva de la Petanca en Cataluña. Está registrada en la Direcció General de l'Esport con el número 4223.

La Federación no forma parte de ningún grupo de acuerdo con el contenido del artículo 42 del código de comercio, y, en consecuencia, no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas.

La moneda funcional de la Federación y las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en Euros.

La Entidad tiene su domicilio social y fiscal en la Rambla Guipúzcoa, 23-25, 3º D-E de Barcelona.

b) Legislación aplicable

La Entidad se rige por sus Estatutos, por el Decreto 55/2012, de 29 de Mayo, de las entidades deportivas de Cataluña; por la ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de Entidades sin ánimo de lucro; por el Decreto Legislativo 1/2000, de 31 de Julio, por el cual se aprueba el Texto Único de la Ley del Deporte; así como por los reglamentos específicos y por los acuerdos debidamente adoptados por la Asamblea General y otros órganos competentes.

FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

MEMORIA SIMPLIFICADA

Ejercicio 2023

NOTA Nº 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales simplificadas están formadas por el balance simplificado, la cuenta de resultados simplificada, el estado de cambios en el patrimonio neto y la presente memoria simplificada, formando el conjunto de todas ellas una unidad.

Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de Diciembre de 2023, siguiendo los criterios establecidos en el Plan de Contabilidad de fundaciones y asociaciones sujetos a la Generalitat de Catalunya, aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de Diciembre, modificado por el Decreto 125/2010, de 14 de diciembre, y en el resto de legislación aplicable.

El objetivo es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

b) Principios contables

En la confección del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias se han aplicado los principios contables generalmente aceptados descritos en la nota 4 de la memoria.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay supuestos clave sobre el futuro, así como de otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que comporten un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios de estimaciones contables que sean significativas y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a ejercicios futuros.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a hechos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la federación siga funcionando normalmente. Las Cuentas Anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

d) Comparación de la información

La Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

MEMORIA SIMPLIFICADA

Ejercicio 2023

e) Agrupación de partidas

No se han segregado ni agrupado partidas en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma diferente a las estructuras a las que se refiere el Plan General de Contabilidad.

f) Elementos recogidos en diversas partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance de situación.

g) Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables en el presente ejercicio.

h) Corrección de errores

No se han producido corrección de errores ni el ejercicio 2023 ni el ejercicio 2022.

FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

MEMORIA SIMPLIFICADA

Ejercicio 2023

NOTA Nº 3

APLICACIÓN DE RESULTADOS

El excedente del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2023 es de Euros 0,00. La Junta Directiva propondrá en la Asamblea la siguiente distribución:

| | <u>Euros</u> |
|------------------------------------|--------------|
| BASES DE REPARTO | |
| Excedente del ejercicio (positivo) | 0,00 |
| | <hr/> |
| TOTAL | 0,00 |
| | <hr/> <hr/> |
| DISTRIBUCIÓN | |
| A fondo social (positivo) | 0,00 |
| | <hr/> |
| TOTAL | 0.00 |
| | <hr/> <hr/> |

El excedente del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022 es positivo en Euros 11.135,81. La Asamblea aprobó la siguiente distribución:

| | <u>Euros</u> |
|------------------------------------|------------------|
| BASES DE REPARTO | |
| Excedente del ejercicio (positivo) | 11.135,81 |
| | <hr/> |
| TOTAL | 11.135,81 |
| | <hr/> <hr/> |
| DISTRIBUCIÓN | |
| A fondo social (positivo) | 11.135,81 |
| | <hr/> |
| TOTAL | 11.135,81 |
| | <hr/> <hr/> |

FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

MEMORIA SIMPLIFICADA

Ejercicio 2023

NOTA N.º. 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las normas de registro y valoración más importantes utilizadas para la preparación de las cuentas anuales adjuntas son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Las Inmovilizaciones intangibles figuran registradas por su coste de adquisición y se amortiza atendiendo a su vida útil estimada siguiendo un sistema lineal.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado por su coste de adquisición, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros.

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil, se registran como un gasto del ejercicio.

Los costes de ampliación, modernización, mejoras o alargos de la vida útil de los bienes, se contabilizan como más coste de los correspondientes bienes.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, coincidiendo con la reglamentación fiscal.

La dotación anual a la amortización se calcula de manera lineal de acuerdo con la vida útil de los bienes, aplicando los coeficientes anuales siguientes:

| | <u>%</u> |
|----------------------------|----------|
| Equipos Informáticos | 20 |
| Otro inmovilizado material | 20 |

c) Arrendamientos

En el caso de arrendamientos financieros, como arrendatario, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un inmovilizado intangible o material, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluyen el pago por la opción de compra y se excluyen las cuotas de carácter contingente.

FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

MEMORIA SIMPLIFICADA

Ejercicio 2023

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a medida que se devenga.

Se aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponda según su naturaleza.

En el caso de arrendamientos operativos se registran los ingresos y los gastos derivados de los acuerdos del arrendamiento como un ingreso y gasto del ejercicio en el que se devenguen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración se clasifican en categorías.

Categorías de activos financieros

1. Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su coste, que tiene que equivaler al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los adelantos y créditos al personal y las fianzas se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar el flujo de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se han valorado inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por ese importe, a excepción de que se hayan deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

MEMORIA SIMPLIFICADA

Ejercicio 2023

2. Activos financieros a coste

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su coste, que tiene que equivaler al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Categorías de pasivos financieros

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor coste, que tiene que equivaler al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar el flujo de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se han valorado inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por el importe mencionado.

e) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

MEMORIA SIMPLIFICADA

Ejercicio 2023

f) Impuesto sobre beneficios

La FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA está acogida a la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo, disfrutando de la exención del Impuesto sobre Beneficios para los resultados obtenidos durante el ejercicio derivados de las actividades que constituyen su objeto social, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a título lucrativo, siempre y cuando unos y otros se obtengan en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

g) Impuesto sobre el valor añadido

La FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA no realiza actividades que comporten la obligación de presentar declaraciones del Impuesto sobre el valor añadido. Las cuotas soportadas del impuesto se consideran más gasto o más valor de adquisición del bien.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente según el período en que se devenguen, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En la contabilización de determinados ingresos de la Federación se consideran las siguientes reglas:

- Los ingresos procedentes de actos deportivos se reconocen cuando estos actos se realizan.
- Los ingresos por cuotas o licencias deportivas periódicas por prestación de servicios se reconocen como ingreso inicialmente en el período al que correspondan los cobros que la entidad ha recibido por estos conceptos y, posteriormente, los que correspondan a ejercicios posteriores se periodifican como ingresos anticipados.

i) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras entre partes vinculadas se realizan a precios de mercado.

j) Provisiones y contingencias

Se reconocen como provisiones los pasivos que resulten indeterminados respecto su importe o fecha en la que se cancelaran.

Las provisiones se valorarán a la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un

FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

MEMORIA SIMPLIFICADA

Ejercicio 2023

tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario realizar ningún tipo de descuento.

NOTA Nº 5

INMOVILIZADO INTANGIBLE

El saldo y el movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

| | <u>Saldo 31/12/2022</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Saldo 31/12/2023</u> |
|-------------------------------|-------------------------|------------------|-------------------------|
| Coste | | | |
| Aplicaciones informáticas | 34.109,80 | 0,00 | 34.109,80 |
| Amortización acumulada | -34.109,80 | 0,00 | -34.109,80 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

El saldo y el movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

| | <u>Saldo 31/12/2021</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Saldo 31/12/2022</u> |
|-------------------------------|-------------------------|------------------|-------------------------|
| Coste | | | |
| Aplicaciones informáticas | 34.109,80 | 0,00 | 34.109,80 |
| Amortización acumulada | -34.109,80 | 0,00 | -34.109,80 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

A 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022 la totalidad de los elementos del inmovilizado intangible se encuentran totalmente amortizados.

FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

MEMORIA SIMPLIFICADA

Ejercicio 2023

NOTA Nº 6

INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este saldo a 31 de Diciembre de 2023 y los movimientos de las diferentes cuentas que componen el saldo durante el ejercicio, es la siguiente:

| | 31.12.22 | Altas | Bajas | 31.12.23 |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|--------------|-----------------|
| Eq.proceso información | 48.036,21 | 0,00 | 0,00 | 48.036,21 |
| Otro inmovilizado material | 11.892,48 | 0,00 | 0,00 | 11.892,48 |
| Amort. Acumulada | (58.520,95) | (334,40) | 0,00 | (58.855,35) |
| INMOV. MATERIAL NETO | 1.407,74 | (334,40) | 0,00 | 1.073,34 |

La composición de este saldo a 31 de Diciembre de 2023 y los movimientos de las diferentes cuentas que componen el saldo durante el ejercicio, es la siguiente:

| | 31.12.21 | Altas | Bajas | 31.12.22 |
|-----------------------------|-----------------|---------------|--------------|-----------------|
| Eq.proceso información | 46.727,21 | 1.309,00 | 0,00 | 48.036,21 |
| Otro inmovilizado material | 11.892,48 | 0,00 | 0,00 | 11.892,48 |
| Amort. Acumulada | (57.458,71) | (1.062,24) | 0,00 | (58.520,95) |
| INMOV. MATERIAL NETO | 1.160,98 | 246,76 | 0,00 | 1.407,74 |

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados son los siguientes:

| | 31.12.23 | 31.12.22 |
|----------------------------|------------------|------------------|
| Eq.proceso información | 9.524,70 | 4.762,35 |
| Otro inmovilizado material | 11.781,45 | 11.781,45 |
| TOTAL | 21.306,15 | 16.543,80 |

FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

MEMORIA SIMPLIFICADA

Ejercicio 2023

NOTA Nº. 7

ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2023 por los arrendamientos operativos son de Euros 13.408,54 (10.063,07 euros a 31 de Diciembre de 2022) y corresponden básicamente al alquiler de las oficinas con plaza de parking dónde se encuentra ubicada la Federación, al renting de una fotocopiadora formalizado durante el ejercicio 2023, así como el alquiler de un almacén y una oficina adicional ubicada en Manresa, en menor cuantía.

FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

MEMORIA SIMPLIFICADA

Ejercicio 2023

NOTA N.º 8

ACTIVOS FINANCIEROS

Las clases y categorías de los activos financieros a 31 de Diciembre de 2023 y a 31 de Diciembre de 2022 son los siguientes:

| Activos financieros | A largo plazo | | A corto plazo | | | | TOTAL | |
|---|---|-----------------|----------------------------|-------------|--------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Instrumentos de patrimonio | | Créditos Derivados Otros | | | |
| | 31.12.23 | 31.12.22 | 31.12.23 | 31.12.22 | 31.12.23 | 31.12.22 | | |
| Categorías | - Deudores de la actividad | | | | | 0,00 | 0,00 | |
| | - Patrocinadores y otros deudores de la actividad | | | | 82.880,99 | 20.514,94 | 82.880,99 | |
| | - Fianzas | | | | 0,00 | 3.000,00 | 0,00 | |
| | - Inversiones financieras | | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| | - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | | | 572.917,69 | 561.838,27 | 572.917,69 | |
| Activos financieros a coste amortizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 655.798,68 | 655.798,68 | 585.353,21 | |
| Activos financieros a coste | 3.000,00 | 3.000,00 | | | | 3.000,00 | 3.000,00 | |
| | 3.000,00 | 3.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.000,00 | |
| TOTAL | 3.000,00 | 3.000,00 | 0,00 | 0,00 | 655.798,68 | 585.353,21 | 588.798,68 | 588.353,21 |

FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

MEMORIA SIMPLIFICADA

Ejercicio 2023

Instrumentos de Patrimonio

El saldo a 31 de Diciembre de 2023 y a 31 de Diciembre de 2022 corresponden a 2 acciones de valor nominal Euros 3.000,00 que esta Federación posee en la Correduria d'Assegurances de la Unió de Federacions Esportives de Catalunya (UFEC).

Patrocinadores y otros deudores de la actividad

El saldo a 31 de Diciembre de 2023 y a 31 de Diciembre de 2022 del epígrafe corresponde al Consell Català de l'Esport (Generalitat de Catalunya).

Fianzas o depósitos constituidos

Se mantiene en concepto de fianza o depósito ante el Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda por importe de Euros 3.000,00 y de acuerdo con el convenio suscrito para disponer del uso de los terrenos dónde se disputan los campeonatos de Cataluña. Dicha cantidad es reembolsable al finalizar el contrato o convenio suscrito revisable anualmente. A fecha de cierre 2022 está pendiente su devolución por parte del Ayuntamiento, ya que la Federación ha dejado de usar dichas instalaciones. Durante el ejercicio 2023 ya ha sido reembolsada.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe a 31 de Diciembre de 2023 y a 31 de Diciembre de 2022 es como sigue:

| | 31.12.23 | 31.12.22 |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Caja | 3.896,68 | 3.083,01 |
| Cuenta corriente | 569.021,01 | 558.755,26 |
| TOTAL | 572.917,69 | 561.838,27 |

Todos los saldos son de libre disposición.

FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

MEMORIA SIMPLIFICADA

Ejercicio 2023

NOTA N°. 9

PASIVOS FINANCIEROS

Las clases y categorías de los pasivos financieros a 31 de Diciembre de 2023 y a 31 de Diciembre 2022 son las siguientes:

| Clases | A corto plazo | | Total | |
|---------------------------|-------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| | Derivados y otros | | | |
| Categorías | 31.12.23 | 31.12.22 | 31.12.23 | 31.12.22 |
| Coste amortizado | 82.172,94 | 8.933,50 | 82.172,94 | 8.933,50 |
| Otros pasivos financieros | 74.041,00 | 0,00 | 74.041,00 | 0,00 |
| Proveedores | 1.741,42 | 6.995,87 | 1.741,42 | 6.995,87 |
| Acreedores | 2.543,55 | 387,54 | 2.543,55 | 387,54 |
| Remuneraciones | 3.846,97 | 1.550,09 | 3.846,97 | 1.550,09 |

La partida de "Otros pasivos financieros" corresponde a la anualidad 2023 de la subvención del Consell Català de l'Esport. Se considera pasivo hasta su ejecución, y se considerará entonces como no reintegrable.

NOTA N° 10

FONDOS PROPIOS

La asamblea General aprobó la distribución al Fondo Social del resultado del ejercicio 2022 que presentaba un beneficio de Euros 11.135,81.

Tal y como establece la normativa vigente y los estatutos de la Federación, los recursos obtenidos en el ejercicio se tienen que destinar en el cumplimiento de su objeto social y no se pueden distribuir entre sus asociados.

El saldo a 31 de Diciembre de 2023 y el movimiento durante el ejercicio, es el siguiente:

| | <u>31.12.22</u> | <u>ALTAS</u> | <u>DISTRIB.RDO</u> | <u>31.12.23</u> |
|----------------------|-------------------|--------------|--------------------|-------------------|
| FONDO SOCIAL | 466.009,06 | 0,00 | 11.135,81 | 477.144,87 |
| EXCEDENTE DEL EJERC, | 11.135,81 | 0,00 | -11.135,81 | 0,00 |
| TOTAL | 477.144,87 | 0,00 | 0,00 | 477.144,87 |

FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

MEMORIA SIMPLIFICADA

Ejercicio 2023

El saldo a 31 de Diciembre de 2022 y el movimiento durante el ejercicio, fue el siguiente:

| | <u>31.12.21</u> | <u>ALTAS</u> | <u>DISTRIB.RDO</u> | <u>31.12.22</u> |
|----------------------|-------------------|------------------|--------------------|-------------------|
| FONDO SOCIAL | 464.055,01 | 0,00 | 1.954,05 | 466.009,06 |
| EXCEDENTE DEL EJERC, | 1.954,05 | 11.135,81 | -1.954,05 | 11.135,81 |
| TOTAL | 466.009,06 | 11.135,81 | 0,00 | 477.144,87 |

El fondo social está formado por todos los excedentes acumulados de ejercicios anteriores.

NOTA Nº 11

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL

El movimiento de este apartado durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

| | <u>31.12.22</u> | <u>traspaso altas a resultado</u> | <u>31.12.23</u> |
|---|-------------------|---------------------------------------|-------------------|
| Consell Català de l'Esport Ayuda COVID | 100.000,00 | 0,00 | 96.121,00 |
| FEP desplazamientos | 0,00 | 1.200,00 | 0,00 |
| Ajuntament de Barcelona | 0,00 | 12.000,00 | 0,00 |
| Consell Català de l'Esport Igualdad en el deporte | 0,00 | 1.200,00 | 0,00 |
| Consell Català de l'Esport Actividades deportivas | 0,00 | 159.281,00 | 74.041,00 |
| TOTAL | 100.000,00 | 173.681,00 | 170.162,00 |

Tal y como se detalla en la nota 9 anterior, los 74.041 euros corresponden a la subvención 2024 del CCE pendiente de ejecutar en 2024, y que figura registrada como deudas a corto plazo en el pasivo corriente.

FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

MEMORIA SIMPLIFICADA

Ejercicio 2023

El movimiento de este apartado durante el ejercicio 2022 fue el siguiente:

| | 31.12.21 | traspaso | | 31.12.22 |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| | | altas | a resultado | |
| Consell Català de l'Esport Ayuda COVID | 100.000,00 | 0,00 | 0,00 | 100.000,00 |
| Ajuntament de Barcelona | 0,00 | 12.000,00 | -12.000,00 | 0,00 |
| Consell Català de l'Esport Actividades deportivas | 0,00 | 91.214,00 | -91.214,00 | 0,00 |
| TOTAL | 100.000,00 | 103.214,00 | -103.214,00 | 100.000,00 |

Durante el ejercicio 2021 se recibió ayuda extraordinaria de 100 mil euros, subvención que no requiere justificación y que se irá ejecutando en ejercicios posteriores. Se encuentra registrada en el Patrimonio Neto de la entidad por importe de 96.850,03 euros, ya que en el 2023 se ha traspasado como ingreso la parte necesaria para cubrir el déficit de explotación de la entidad, de tal manera que la cuenta de PyG del 2023 resulta un resultado del ejercicio de 0 euros. La Asamblea acordó en 2023 que dicha subvención se destinará, o bien a futuras inversiones, o bien a compensar pérdidas. En el 2023, como el resultado previo generaba pérdidas, se ha procedido a compensarlas mediante la aplicación de dicha subvención, por importe de 3.149,97 euros.

FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

MEMORIA SIMPLIFICADA

Ejercicio 2023

NOTA Nº12

SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA está acogida a la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Según este régimen la Entidad disfruta de la exención del Impuesto sobre Beneficios para los resultados obtenidos durante el ejercicio derivados de las actividades que constituyen su objeto social, así como para los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a título lucrativo, siempre y cuando unos y otros se obtengan en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta que no ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Entidad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a los cuales está sometida por la legislación vigente para los años abiertos a inspección.

En opinión de la Dirección de la Entidad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a posible inspección.

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas son los siguientes:

| | <u>31.12.23</u> | <u>31.12.22</u> |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|
| <u>SALDOS DEUDORES</u> | | |
| H.P.DEUDORA POR IS | 0,00 | 0,00 |
| Total deudor | 0,00 | 0,00 |
| <u>SALDOS ACREEDORES</u> | | |
| H.P.ACREEDORA POR IRPF | 2.074,70 | 2.148,66 |
| ORG.SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA | 1.839,49 | 1.743,93 |
| Total acreedor | 3.914,19 | 3.892,59 |

FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

MEMORIA SIMPLIFICADA

Ejercicio 2023

NOTA N°13

INGRESOS Y GASTOS

13A. VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

A 31 de Diciembre 2023 y a 31 de Diciembre 2022 el detalle del epígrafe de ventas y prestación de servicios se compone de la siguiente forma:

| | 31.12.23 | 31.12.22 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos por licencias federativas | 189.147,15 | 197.190,40 |
| Ingresos por cuotas | 54.856,00 | 53.989,50 |
| Ingresos por otros trámites | 104,75 | 164,00 |
| TOTAL | 244.107,90 | 251.343,90 |

13.B. GASTOS DE PERSONAL

A 31 de Diciembre de 2023 y a 31 de Diciembre de 2022 este epígrafe se compone de la siguiente forma:

| | 31.12.23 | 31.12.22 |
|--------------------|------------------|------------------|
| Sueldos y salarios | 56.195,42 | 48.465,89 |
| Seguridad Social | 18.192,40 | 14.655,54 |
| TOTAL | 74.387,82 | 63.121,43 |

Durante el ejercicio 2022 (noviembre) se incorporó a media jornada un responsable de formación, que además es miembro de la Junta Directiva. El efecto de dicha incorporación se ve reflejado íntegramente durante el ejercicio 2023.

FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

MEMORIA SIMPLIFICADA

Ejercicio 2023

13C. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de esta partida a 31 de Diciembre de 2023 y a 31 de Diciembre de 2022 es la siguiente:

| | 31.12.23 | 31.12.22 |
|---|-------------------|-------------------|
| Servicios exteriores | 82.620,25 | 89.713,95 |
| Arrendamientos y cánones | 13.408,54 | 10.063,07 |
| Reparaciones y conservación | 2.022,04 | 680,63 |
| Servicios de profesionales independientes | 24.978,73 | 27.648,52 |
| Primas de seguros | 11.916,82 | 14.763,76 |
| Servicios bancarios y similares | 983,47 | 839,89 |
| Suministros | 5.188,04 | 5.849,53 |
| Otros servicios | 24.122,61 | 29.868,55 |
| Otros gastos de gestión corriente | 117.800,83 | 120.179,30 |
| Participación en competiciones | 45.880,03 | 31.869,84 |
| Organización de competiciones | 71.920,80 | 88.309,46 |
| Pérdidas deterioro créditos comerciales | 0,00 | 0,00 |
| Reversión deterioro créditos comerciales | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 200.421,08 | 209.893,25 |

NOTA N.º. 14

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La Dirección de la Federación no tiene conocimiento de que se haya producido ningún hecho significativo con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2023 que pudiera afectar a los estados financieros cerrados en esta fecha.

FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

MEMORIA SIMPLIFICADA

Ejercicio 2023

NOTA N°16

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Partes vinculadas

La Federación Catalana de Petanca no ha mantenido con clubs y federaciones territoriales operaciones distintas de las derivadas de los ingresos por cuotas, licencias e ingresos de inscripciones en campeonatos, según las tarifas y cantidades aprobadas en Asamblea General.

Los clubs y federaciones regionales con los que mantiene relación la Federación Catalana de Petanca son entidades jurídicas independientes en las que no ejerce ni tiene la posibilidad de ejercer, directa o indirectamente, o en virtud de acuerdos o pactos, el control o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación.

Retribución Junta Directiva

Durante el ejercicio 2023 los miembros de la Junta Directiva no han percibido ningún importe en concepto de salarios, a excepción de uno de sus miembros, que desempeña funciones de formación, tal y como se detalla en la Nota 13.B anterior. Su retribución durante el 2023 asciende a 7.758,99 euros. Los miembros de la Junta Directiva, han recibido Euros 2.015,12 en concepto de resarcimiento de gastos de viajes y desplazamientos en el ejercicio de sus funciones como miembros de la Junta Directiva.

Durante el ejercicio 2022 los miembros de la Junta Directiva no han percibido ningún importe en concepto de salarios, a excepción de uno de sus miembros, que desempeña funciones de formación, tal y como se detalla en la Nota 13.B anterior. Su retribución durante el 2023 asciende a 1.282,06 euros. Los miembros de la Junta Directiva, han recibido Euros 2.906,51 en concepto de resarcimiento de gastos de viajes y desplazamientos en el ejercicio de sus funciones como miembros de la Junta Directiva.

FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

MEMORIA SIMPLIFICADA

Ejercicio 2023

NOTA N°17

OTRA INFORMACIÓN

Honorarios auditoría

Los honorarios que se han satisfecho a los auditores de los Estados Financieros de la Entidad, cerrados a 31 de Diciembre de 2023, han sido de Euros 2.000.

Los honorarios que se han satisfecho a los auditores de los Estados Financieros de la Entidad, cerrados a 31 de Diciembre de 2022, han sido de Euros 2.000.

Medio Ambiente

A 31 de Diciembre de 2023 y a 31 de Diciembre de 2022, no existen activos, gastos, provisiones, contingencias ni ninguna obligación de naturaleza medioambiental.

Cambios en el órgano de gobierno

La composición de los miembros de la Junta Directiva es la siguiente:

| | |
|----------------------------------|----------------|
| Jesús Pérez Tortajada | Presidente |
| Jonatan Ferrari Piñol | Vicepresidente |
| Cándido Robles Martín | Secretario |
| María Marta Giannechini Herrero | Vocal |
| Carmen Fabiola Liébana Sánchez | Vocal |
| Joaquín Antonio Bacaicoa Sánchez | Vocal |
| Marcos Ramos Ruiz | Vocal |
| Francisco Mora Linares | Vocal |
| Oscar Sorio Baeza | Vocal |
| Daniel Seco Gómez | Vocal |
| Mario Bascompte Sanso | Vocal |

FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

MEMORIA SIMPLIFICADA

Ejercicio 2023

Número medio de trabajadores

El número medio de trabajadores distribuidos por categorías profesionales durante el ejercicio 2023, ha sido el siguiente:

| Categoría | Hombre | Mujer | Total |
|----------------|--------|-------|-------|
| Formación | 1 | 0 | 1 |
| Administración | 0 | 2 | 2 |
| | 1 | 2 | 3 |

El número medio de trabajadores distribuidos por categorías profesionales durante el ejercicio 2022, fue el siguiente:

| Categoría | Hombre | Mujer | Total |
|----------------|--------|-------|-------|
| Formación | 0,16 | 0 | 0,16 |
| Administración | 0 | 2 | 2 |
| | 0,16 | 2 | 2,16 |

Información sobre el aplazamiento de pago efectuados a proveedores

La información para el 2023 y el 2022 sobre el período medio de pago a proveedores, es el siguiente:

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 6,73 | 8,21 |

FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

MEMORIA SIMPLIFICADA

Ejercicio 2023

NOTA Nº18

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto 2023, es como sigue:

FEDERACIÓ CATALANA DE PETANCA



LIQUIDACIÓ PRESSUPOST ECONÒMIC EXERCICI 2023

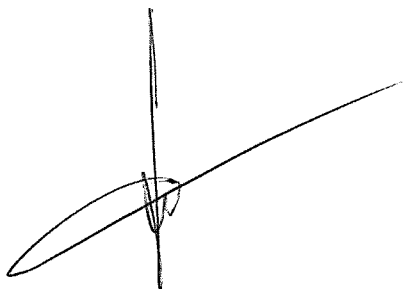
| CONCEPTE | PREVISIÓ | REAL | DESVIACIÓ |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|--------------|
| Quotes Clubs | 18.000,00 € | 16.540,00 € | -1.460,00 € |
| Quotes Llicències | 185.000,00 € | 189.147,15 € | 4.147,15 € |
| Inscripcions Tornejos | 35.000,00 € | 38.316,00 € | 3.316,00 € |
| Subvenció Consell Català de | 90.000,00 € | 90.319,00 € | 319,00 € |
| Subvenció Diputació/Ajuntaments | 12.000,00 € | 12.000,00 € | 0,00 € |
| Patrocinis/sponsors | 1.000,00 € | 1.000,00 € | 0,00 € |
| Activitats esportives o especials | 3.000,00 € | 1.200,00 € | -1.800,00 € |
| Altres (interessos, impressos, | 2.000,00 € | 833,78 € | -1.166,22 € |
| | 346.000,00 € | 349.355,93 € | |
| Retribució Personal i Seg. Social | 68.000,00 € | 74.387,82 € | -6.387,82 € |
| Lloguers/arrendaments | 11.500,00 € | 13.408,54 € | -1.908,54 € |
| Material d'Oficina | 7.000,00 € | 6.248,03 € | 751,97 € |
| Correspondència i Comunicació | 12.000,00 € | 8.675,89 € | 3.324,11 € |
| Manteniment i Conservació | 5.000,00 € | 2.687,71 € | 2.312,29 € |
| Premis i Trofeus | 12.000,00 € | 8.349,73 € | 3.650,27 € |
| Àrbitres i Jutges | 16.000,00 € | 14.568,34 € | 1.431,66 € |
| Transports i representació directius | 8.000,00 € | 2.845,78 € | 5.154,22 € |
| Treballs de professionals externs | 12.000,00 € | 10.410,39 € | 1.589,61 € |
| Quota Fed. Espanyola de Petanca | 35.000,00 € | 37.500,00 € | -2.500,00 € |
| Mutualitat Esportiva i R.C. | 16.000,00 € | 11.916,82 € | 4.083,18 € |
| Campionats d'Àmbit Català | 35.000,00 € | 35.820,54 € | -820,54 € |
| Campionats d'Àmbit Internacional | 30.000,00 € | 34.138,51 € | -4.138,51 € |
| Activitats Esp. Especials | 8.500,00 € | 6.965,54 € | 1.534,46 € |
| Subvencions a Clubs | 15.000,00 € | 20.123,15 € | -5.123,15 € |
| Participació Sel. Catalanes i C. | 26.000,00 € | 39.377,82 € | -13.377,82 € |
| Vestuari i/o Uniformitat | 15.000,00 € | 8.463,96 € | 6.536,04 € |
| Serveis (telèfons, llum, aigua) | 7.000,00 € | 5.188,04 € | 1.811,96 € |
| Manteniment informàtic i | 3.000,00 € | 2.356,44 € | 643,56 € |
| Altres | 4.000,00 € | 5.922,88 € | -1.922,88 € |
| TOTAL | 346.000,00 € | 349.355,93 € | |
| | DESPESES | 349.355,93 € | |
| | INGRESSOS | -349.355,93 € | |
| | RESULTAT | 0,00 € | |

FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA

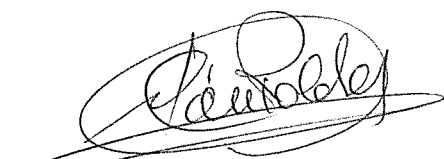
MEMORIA SIMPLIFICADA

Ejercicio 2023

Las presentes Cuentas Anuales Simplificadas han sido formuladas por el Presidente y el Secretario en representación de toda la Junta Directiva de la FEDERACIÓN CATALANA DE PETANCA en fecha 31 de marzo de 2024.



JESÚS PÉREZ TORTAJADA
PRESIDENTE



CÁNDIDO ROBLES MARTÍN
SECRETARIO